UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

Instrucción para la solicitud de Evaluación Única Final

Lun, 27/04/2020 - 14:27

Gestión académica Estudiantes

Desde la Escuela Técnica Superior de Arquitectura se informa a todo nuestro estudiantado de la instrucción de fecha de 27 de abril de 2020, que instrumenta el procedimiento extraordinario de solicitud de evaluación única final, como consecuencia del Estado de alarma COVID19. Esta instrucción ha sido elaborada por los Vicerrectorados de Docencia y de Estudiantes y Empleabilidad:

1) Podrán acogerse a esta modalidad los estudiantes que se encuentren matriculados en asignaturas semestrales impartidas en el segundo semestre del curso 2019/2020.

2) La solicitud deberá presentase a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica de la UGR denominado “Gestión Académica: Solicitud de evaluación única final” (https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluaconunica-final/). El solicitante debe marcar el motivo: Estado de alarma COVID19. Dadas las circunstancias no será necesario adjuntar ningún documento acreditativo que justifique la solicitud de cambio en la modalidad de evaluación.

3) El plazo de solicitud de evaluación única final concluirá a las 24 horas del día 6 de mayo de 2020.

La instrucción se encuentra disponible en el siguiente enlace.

Copyright© 2024 Universidad de Granada